

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre del presente año, ha sido aprobado el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento de las piñas del monte de utilidad pública número 4 de los Propios de este Ayuntamiento, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al adjudicatario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de la Villa de Almorox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El aprovechamiento forestal de las piñas del Monte Pinar de los Propios de este Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.650,00 euros. (I.V.A. incluido), al alza.

5. Garantía provisional.

229,50 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de la Villa de Almorox.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45900 Almorox.
- d) Teléfono: 918 62 30 02.
- e) Telefax: 918 62 36 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

8. Criterios de valoración de las ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: quince días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

- a) Documento que acredite la personalidad jurídica del empresario y en su caso su representación. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada en el caso de personas físicas.

b) Declaración del licitador en la que se afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en alguna de las causas de prohibición previstas en el artículo 20 del T.R.L.C.A.P. 2 de 2000.

c) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, otorgada ante autoridad judicial, administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

d) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando estemos ante una sociedad de esta naturaleza.

- e) Escritura de poder bastantado, si se actúa en representación.

f) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Almorox.
- 2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución.
- 3.ª Localidad y código postal: 45900 Almorox.

Almorox 25 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Fe Escudero González.

N.º I.- 10158